

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

Con base en el Listado de entregables del Programa de Resultados Electorales Preliminares del INE, así como de lo establecido en el Plan de Trabajo 2023-2024, aprobado por la Comisión Temporal de Seguimiento del PREP, en sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023, para dar seguimiento a las actividades que se realicen en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la Instancia Interna responsable de coordinar las actividades del PREP en el Instituto, y Secretaría Técnica de esta Comisión, da cuenta de lo siguiente:

## **Proceso Técnico Operativo del PREP.**

Con fecha 26 de diciembre de 2023, esta comisión aprobó mediante el acuerdo IEEPCO-CTPREP-01/2024, la propuesta del Proceso Técnico Operativo para la Implementación y Operación del PREP para El Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Este documento es la base para la contratación del Tercero y describe la forma en que se implementa y opera el PREP.

Mediante acuerdo IEEPCO-CG-60/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo General de este Instituto, aprobó el Proceso Técnico Operativo para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. En el Acuerdo aprobado, se instruye el inicio del proceso de contratación del sistema informático y la operación del PREP, así como, la selección del ente auditor responsable de realizar la auditoría.

Con fecha 02 de enero de 2024, se remitió al INE mediante oficio número IEEPCO/SE/008/2024, la versión final del Acuerdo por el que se determina el



Proceso Técnico Operativo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, así como el Anexo correspondiente.

**Determinación la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso el Centro de Captura y Verificación, y se instruye su instalación y habilitación para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.**

Con fecha 02 de enero de 2024, con base en el calendario de entregables del PREP, mediante el oficio IEEPCO/SE/0006/2024, este Instituto remitió al Instituto Nacional Electoral mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, el Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso el Centro de Captura y Verificación, y se instruye su instalación y habilitación para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024..

Con fecha 10 de enero de 2024, mediante oficio número INE / UTSI / 0165 / 2024, signado por el Mtro. Javier Mario Chávez Gutiérrez, Director de Proyectos e Innovación Tecnológica, se informó a este Instituto que derivado del análisis del proyecto de acuerdo en comento, se tomó conocimiento del contenido del mismo, y no se generaron observaciones al mismo.

Con fecha 25 de enero de 2024, en sesión extraordinaria de la Comisión Temporal del PREP, se aprobó el acuerdo en cuestión. Con fecha 26 de enero, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, dicho acuerdo fue remitido a la Secretaría Ejecutiva para ponerse a consideración del Consejo General.

En acuerdo en cuestión, se determina la instalación de los CATD, los cuales se ubicarán en las sedes de los 25 Consejos Distritales, 58 sedes de Consejos Municipales y un CCV, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, en el espacio físico que reúna las características para su instalación.

**Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.**

Con fecha 02 de enero de 2024, mediante el oficio IEEPCO/SE/0007/2024, este Instituto remitió al Instituto Nacional Electoral mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, el Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.

Con fecha 10 de enero de 2024, mediante oficio número INE / UTSI / 0164 / 2024, signado por el Mtro. Javier Mario Chávez Gutiérrez, Director de Proyectos e Innovación Tecnológica, se recibieron observaciones al proyecto de acuerdo en comento.

Con fecha 16 de enero de 2024, mediante el oficio IEEPCO/SE/0150/2024, este Instituto remitió al Instituto Nacional Electoral mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, el proyecto de acuerdo, una vez que la Instancia Interna atendió las observaciones recibidas.

Con fecha 18 de enero de 2024, mediante oficio número INE / UTSI / 0384 / 2024, signado por Ing. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, encargado de Despacho de la Coordinación General de la UTSI, se informó a este Instituto que derivado del análisis del proyecto de acuerdo en comento, se tienen por atendidas las observaciones previamente remitidas y no se generaron adicionales.

Con fecha 25 de enero de 2024, en sesión extraordinaria de la Comisión Temporal del PREP, se aprobó el acuerdo en cuestión. El 26 de enero, por instrucciones de la

Presidenta de la Comisión, dicho acuerdo fue remitido a la Secretaría Ejecutiva para ponerse a consideración del Consejo General.

### **Proyecto del instrumento jurídico celebrado entre el Instituto y el tercero encargado del diseño, desarrollo e implementación el PREP.**

Mediante oficio número IEEPCO/SE/0005/2024, de fecha 02 de enero de 2024, se remitió al INE vía SIVOPLE, el Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el IEEPCO y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, así como el Proyecto de Anexo Técnico correspondiente.

Mediante oficio número INE / UTSI / 0154 / 2024 de fecha 10 de enero, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, remitió las observaciones a los mencionados documentos, mismas que se fueron atendidas y remitidas vía SIVOPLE mediante el oficio IEEPCO/SE/0196/2024 de fecha 20 de enero de 2022.

Mediante oficio número INE / UTSI / 0457 / 2024 de fecha 23 de enero, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, remitió nuevamente observaciones a los mencionados documentos, mismas que se fueron atendidas y remitidas vía SIVOPLE mediante el oficio IEEPCO/SE/0255/2024 de fecha 25 de enero de 2022.

### **Candidatos a ente auditor.**

Mediante oficio número IEEPCO/SE/039/2024, de fecha 04 de enero de 2024, se remitieron al INE vía SIVOPLE, las síntesis curriculares de la Universidad Autónoma Metropolitana, Marketing Investigación y Código Verde para ser considerados como



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

candidatos a Ente Auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Mediante oficio número INE / UTSI / 0166 / 2024 de fecha 10 de enero, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, informó que derivado de la revisión y análisis de la documentación remitida, no se generan observaciones, toda vez que se da cumplimiento a lo establecido en la norma.

**Atentamente.**

Secretaría Técnica  
de la Comisión Temporal del  
Programa de Resultados Electorales Preliminares